



Tras la calamitosa situación por la que está atravesando el campo

## **UCCL denuncia la inexistencia de un seguro agrario que cubra la sequía en regadío y propone su implantación al menos como experiencia piloto**

*La sequía no es una adversidad climática que en los cultivos de regadío esté cubierta en ninguno de los seguros agrarios existentes, por lo que las explotaciones de regadío que se han visto afectadas por la sequía hidrológica y climática no han podido ver compensadas sus pérdidas de ninguna manera*

El sistema de seguros agrarios establecido en España no contempla para el regadío ningún seguro que cubra la minoración de rendimientos por sequía.

Las medidas que desde el Ministerio de Agricultura pretendían ponerse en marcha para hacer frente a esta campaña de sequía contemplan una moratoria en las cotizaciones a la Seguridad Social y reducción de cánones y tarifas de riego. El pasado día 21 se publicó en el BOE la Orden sobre la moratoria de cuotas y establece que las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación acreditativa de los efectos sufridos o de la pérdida de actividad derivada de la sequía expedida por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente o, en su caso, por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), en la que conste la condición de beneficiario de las indemnizaciones otorgadas en relación con los daños causados por la sequía.

Pues bien, esta certificación de ENESA, en el caso de los regadíos no podrá emitirse porque no existe seguro de sequía. A fecha de hoy, tras una reiterada petición de información, seguimos sin saber cómo acreditar las pérdidas.

La tan traída y llevada frase del Ministerio y de la Consejería a cerca de que “lo que es asegurable no es indemnizable” hace aguas en el caso de los regadíos, pues si éstos no pueden asegurarse frente a la sequía, a lo mejor es que a criterio del Ministerio y de la Consejería son indemnizables las pérdidas per se y no deben vincularse a la existencia de seguro, postura defendida por nuestra Organización.

Para nuestra Organización es hora ya de establecer, al menos como prueba piloto un seguro de sequía en regadío, para dar cobertura a las casi 450.000 hectáreas que, en Castilla y León, están desamparadas. Proponemos para ello la constitución inmediata de un grupo de trabajo que estudie la posibilidad del establecimiento de esta la cobertura de sequía en regadío.

### **Persona de contacto:**

Juan Antonio Rodríguez Ferrero, Ejecutiva de UCCL - Teléfono 649451512

Valladolid, lunes, 30 de octubre de 2017.

---

UNIÓN DE CAMPESINOS DE CASTILLA Y LEÓN (UCCL)

Organización integrada a nivel estatal en La Unión de Uniones

Santa Lucía 19, 2 Planta – Telf. 983 30 22 44 – Fax 983 30 96 27 – 47005 Valladolid.

E – mail: [uccl@uniondecampesinos.com](mailto:uccl@uniondecampesinos.com)